

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 015 2013 01068 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Leonardo de Jesús Díaz Ortiz
Demandado	Hernando Castrillón Morales
Decisión	Pone en conocimiento, ordena
	oficiar a la Fiscalía

Se pone en conocimiento el dictamen pericial rendido por el grafólogo Álvaro Marulanda Otálvaro allegado por la Fiscalía 223 Seccional de Delitos contra la Administración Pública.

Por otro lado, se ordena oficiar, nuevamente, a la Fiscalía 223 Seccional de Delitos contra la Administración Pública de Medellín para que allegue copia del dictamen rendido por el grafólogo, señor Luis Germán Barrera Hernández en el proceso penal con SPOA 050016000206201423849 a fin de que obre como prueba trasladada en el asunto.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

JS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f0900a398d227dd52121f6028b4d53680ffc52207d5f27c7da4aa5d919a01c6

Documento generado en 06/05/2022 01:12:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica